

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Conferencias sobre sociedades de capital.*—El día 24 de abril se clausuró, en el Colegio de Registradores de la Propiedad de España, el ciclo de conferencias que se ha venido celebrando desde enero bajo el tema general «Sobre sociedades de capital y su próxima reforma».

El ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado, don JOSÉ CÁNDIDO PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Catedrático de Derecho Mercantil, desarrolló la última, estudiando «La acción como valor inmobiliario».

Como ya dimos noticia en nuestro número anterior de las conferencias de enero y febrero, sólo diremos que en los meses de marzo y abril los conferenciantes y los temas han sido:

- «La reforma de las Sociedades de Responsabilidad Limitada», por don HELIODORO SÁNCHEZ RUS, Registrador Mercantil (Barcelona).
- «La reforma de Sociedades y el Derecho Comparado», por don JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Registrador de la Propiedad y Profesor titular de Derecho Mercantil.
- «El Gobierno de la Sociedad Anónima», por don JUAN PABLO RUANO BORRELLA, Registrador Mercantil (Madrid).
- «Las Directivas comunitarias proyectadas desde la perspectiva del Registro Mercantil», por don ANTONIO PAU PEDRÓN, Registrador de la Propiedad, Letrado y Subdirector General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.
- «Mercado de valores y reforma de la Sociedad Anónima», por don ALBERTO ALONSO UREBA, Profesor de Derecho Mercantil.
- «La acción como valor mobiliario», por don JOSÉ CÁNDIDO PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Catedrático de Derecho Mercantil. Director General de los Registros y del Notariado.

2. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—Tres ciclos de conferencias se han desarrollado en esta Docta Institución durante estos meses pasados y damos breve noticia:

a) *Segundo ciclo de conmemoración del Código Civil.*—Con las siguientes conferencias:

- «Normas procesales en el Código Civil», por don LEONARDO PRIETO-CASTRO FERRÁNDIZ, Académico de Número.
- «El documento en el Código Civil», por don ANTONIO RODRÍGUEZ ADRADOS, Notario de Madrid.

- «Eficacia e ineficacia de los actos jurídicos», por don MANUEL TABOADA ROCA, Conde de Borrajeiros, Académico de Número.

b) *XIV Centenario del Tercer Concilio de Toledo*.—La Real Academia ha hecho su aportación a este Centenario con dos conferencias monográficas:

- «Los Concilios de Toledo y el Derecho Público de la época», por don ALFONSO GARCÍA-GALLO Y DE DIEGO, Académico de Número.
- «Incidencia de los cuadros religiosos de los Concilios de Toledo en la política visigótica», por don ISIDORO MARTÍN MARTÍNEZ, Académico de Número.

c) *Segundo Centenario de la Revolución Francesa*.—Ha comenzado un ciclo de conferencias que durará hasta el 15 de junio.

Durante el mes de abril se han desarrollado dos de ellas:

- «Los orígenes filosófico-jurídicos de la Revolución Francesa», por don JORGE USCATESCU RADACINEANU, Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Filosofía.
- «La paradoja totalitaria y la Revolución Francesa», por don JOSÉ MIGUEL SERRANO RUIZ-CALDERÓN, Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

3. *Academia Matritense del Notariado*.—Durante los dos meses pasados se han celebrado en esta Academia, en el Colegio Notarial de Madrid, cuatro conferencias, que han sido:

- «El Código Civil y el Derecho civil catalán», por don PABLO SALVADOR CODERCH, Catedrático de Derecho Civil.
- «El contrato de franquicia», por don JESÚS LED CAPEZ, Notario.
- «La función notarial en la creación de seguridad en materia de sociedades», por don FRANCISCO VICENT CHULIÁ, Catedrático de Derecho Mercantil.
- «Notas históricas sobre la reforma del matrimonio, Ley 1981», por don JOSÉ ANTONIO ESCARTÍN IPIENS, Notario.

4. *Jornada sobre Sociedades Agrarias de Transformación*.—En Valencia se ha celebrado el día 10 de marzo la Primera Jornada de Sociedades Agrarias de Transformación en la Comunidad Valenciana, para estudiar los problemas que estas figuras asociativas, muy extendidas en el litoral levantino, tienen planteados, proponiendo las debidas soluciones.

Se desarrollaron las siguientes ponencias:

- «Marco Jurídico y Fiscal de las SS.AA.TT., presente y futuro», por don FRANCISCO CORRAL DUEÑAS, Registrador de la Propiedad.
- «Las SS.AA.TT. como Empresa Asociativa para el Desarrollo Agrario», por don JULIO OLANO MARTÍNEZ, Secretario de la Confederación Nacional de SS.AA.TT.
- «Tendencias asociativas agrarias en la CEE», por don LUIS AMAT ESCANDELL, Catedrático de Derecho Agrario de la Universidad Politécnica de Valencia.
- «La Política Agrícola común y la Economía Valenciana», por don LUIS VICENTE BARCELÓ VILA, Catedrático de Economía y Política Agraria de la Universidad Politécnica de Valencia.

5. *II Congreso Iberoamericano de Informática y Derecho.*—Se ha celebrado en la ciudad de Guatemala durante los días 6 al 10 de marzo, asistiendo más de 350 congresistas, procedentes de trece países, entre ellos España.

Los temas estudiados fueron los siguientes:

1. La informática como ayuda a la labor legislativa.
 - La informática en el proceso de creación de leyes.
 - Sistemas de información parlamentaria.
2. La informática, los profesionales del Derecho y los Registros públicos.
 - Informática y responsabilidad notarial.
 - La informática en las Notarías.
 - La informática en los despachos de abogados.
 - La informática y los Registros públicos.
3. Sistemas de información en la Administración de Justicia.
 - Informática en la gestión de los procesos judiciales.
 - Sistemas de apoyo a la decisión.
4. Derecho de la informática.
 - Regulación legal en la informática.
 - Informática y derecho a la intimidad.
 - Contratos informáticos.
5. Inteligencia artificial y Derecho.
 - IA y el razonamiento del jurista.
 - IA y sistemas de recuperación de documentación jurídica.

6. *Congreso Nacional de Derecho del consumo*.—Se ha celebrado durante los días 7 al 11 de marzo y ha sido organizado por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo, para estudiar determinados problemas suscitados por la Ley de Consumidores y Usuarios de 1984.

Este ha sido su programa:

1. «Las Condiciones Generales de Contratación y el artículo 10 de de la LCU», por el excelentísimo señor don LUIS DíEZ PICAZO, Catedrático de Derecho Civil y Magistrado del Tribunal Constitucional.
2. «Protección de los Consumidores ante la Promoción Publicitaria de Bienes y Servicios», por el Profesor Doctor don CARLOS LASARTE ALVAREZ, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.
3. «La Compraventa de Viviendas y la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios», por el Profesor Doctor don ANTONIO CABANILLAS SÁNCHEZ, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Alicante.
4. «La Responsabilidad Civil del Fabricante», por el Profesor Doctor don GUIDO ALPA, Ordinario de Diritto Privato nell'Università di Genova.
5. «La Protección al Consumidor en el Marco de la CEE», por el Profesor Doctor THIERRY BOURGOINIE, Université de Lovaine, Centre du Droit de la consommation.
6. «El Consumo y la Problemática Penal», por el excelentísimo señor don JOSÉ AUGUSTO DE VEGA RUIF, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

7. *Centenario del Código Civil en Córdoba*.—Organizado por la Cátedra de Derecho Civil de la Facultad de Córdoba, se celebra desde el 10 de marzo al 4 de mayo un ciclo conmemorativo del centenario del Código Civil, cuyos temas y conferenciantes son los que relacionamos a continuación:

- «El Centenario del Código Civil y uno de sus comentaristas: 'CASTAN TOBEÑAS'», por don JOSÉ MARÍA CHICO Y ORTIZ, Registrador de la Propiedad, Director del Centro de Estudios Hipotecarios, Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.
- «Los autores del Código Civil», por don JOSÉ MARÍA CASTÁN VÁZQUEZ, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y

Legislación, Vocal de la Comisión General de Codificación, Letrado del Estado excedente.

- «La España del Código Civil», por don JOSÉ M. CUENCA TORIBIO, Catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba.
- «El Código Civil y la Iglesia Católica», por don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ PEREDA, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.
- «El Notariado y su colaboración en la interpretación del Código Civil», por don EMILIO GOSALVEZ ROLDÁN, Notario.
- «Ambiente político-social en el Madrid de 1889», por don FEDERICO C. SAINZ DE ROBLES, Magistrado - Ex Presidente del Tribunal Supremo.
- «La nueva configuración del Registro Mercantil», por don ANTONIO PAU PEDRÓN, Registrador de la Propiedad, Notario y Letrado del Estado, Subdirector General del Notariado y de los Registros.

8. *Curso sobre Derecho Registral Inmobiliario y Mercantil.*—El Centro de Estudios Hipotecarios de Cataluña, en colaboración con el Colegio de Abogados de Barcelona, ha organizado este curso, que se celebrará entre el 3 de abril y el 12 de junio, con sesiones los lunes y jueves, a las 20 horas, con el siguiente programa:

- «El Registro y el Notariado como pilares del sistema popular de seguridad jurídica», por don JOSÉ LUIS MEZQUITA DEL CACHO, Notario de Barcelona.
- «El Registro de la Propiedad y los Impuestos sobre el Tráfico», por don JOSÉ MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, Registrador de Vendrell.
- «La presentación del documento en el Registro y el proceso de registración», por don PEDRO AVILA NAVARRO, Registrador de Barcelona.
- «La consulta del Registro», por el mismo.
- «La calificación registral», por don JOSÉ MARÍA CHICO Y ORTIZ, Registrador de la Propiedad de San Sebastián.
- «Adquisición, administración y disposición de inmuebles en la sociedad conyugal», por don JOSÉ LÓPEZ LIZ, Abogado.
- «El acceso al Registro del pacto de sobrevivencia», por don JOSÉ MARÍA QUINTANA PETRUS, Registrador de la Propiedad de Barcelona.
- «Eficacia de la anotación preventiva de embargo», por don CELESTINO PARDO NÚÑEZ, Registrador de Villafranca del Penedés.
- «El embargo de bienes *ex-gananciales*», por don ALBERTO YUSTA BENACH, Registrador de Barcelona.

- «Cláusulas estatutarias en la sociedad anónima», por el Seminario de Registradores Mercantiles de Barcelona.
- «Reglas de la sociedad limitada», por los mismos.
- «La representación de sociedades ante el Registro de la Propiedad», por don JOSÉ MARÍA ALFÍN MASSOT, Registrador de Barcelona.
- «Cláusulas estatutarias en la propiedad horizontal», por don PABLO VIDAL FRANCÉS.
- «Configuraciones complejas de la propiedad horizontal», por don JESÚS MURO VILLALÓN, Registrador de Igualada.
- «La condición suspensiva y la resolutoria ante el Registro», por don ANTONIO GARCÍA CONESA, Registrador de Palamós.
- «La condición resolutoria explícita en la compra-venta», por don JOSÉ ANTONIO MIQUEL CALATAYUD, Registrador de Barcelona.
- «La inscripción del *leasing* inmobiliario», por don MANUEL AMORÓS GUARDIOLA, Registrador de la Propiedad de Madrid, Catedrático de Derecho Civil.
- «El heredero aparente», por don JUAN IGNACIO DE LOS MOZOS TOUYA, Registrador de la Propiedad de Barcelona.

9. *V Congreso de la Abogacía Española*.—Convocado por el Consejo General de la Abogacía, se ha celebrado en Palma de Mallorca entre el 27 de abril y el 1 de mayo.

Las ponencias, preparadas previamente y luego discutidas, han sido las siguientes:

Ponencia I

- «La abogacía ante la situación de la Administración de Justicia y de la Administración Pública. Problemas, alternativas y soluciones. Los Turnos de Oficio y de Asistencia al Detenido». Director: EDUARDO CASANUEVA PIÑEIRO. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santander.

Ponencia II

- «Abogacía y sociedad. El compromiso social y la imagen del abogado. Su libertad, independencia y responsabilidad. Deontología profesional». Director: JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VAL. Director del *Boletín-Revista Jurídica General*, del Colegio de Madrid.

Ponencia III

- «Ámbitos de actuación del abogado. Modalidades de ejercicio: organización, fiscalidad». Director: RAMÓN MULLERAT, Presiden-

te de la Conferencia de Barcelona 1988 de la Unión Internacional de Abogados, miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y Presidente de la Comisión de Cultura.

Ponencia IV

- «La normativa colegial y de previsión social. Los Colegios de Abogados y el Estado de las Autonomías». Director: JUAN CALDÉS LIZANA, Director de la Mutualidad General de la Abogacía.

Ponencia V

- «La formación del abogado». Director: GUZMÁN GUÍA CALVO, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Ponencia VI

- «El futuro de la abogacía española. Su proyección hacia el extranjero. Los abogados extranjeros en España. El ejercicio ocasional y el libre establecimiento. El Acta Unica Europea de 1992». Director: ANTONIO PLASENCIA MONLEÓN, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

10. *Congreso Nacional de la Asociación Profesional de la Magistratura.*—Desde el día 29 de marzo al 1 de abril pasado se ha celebrado el VII Congreso de esta Asociación en La Manga del Mar Menor (Murcia), en la que se debatieron varias ponencias, con adopción de las correspondientes conclusiones.

En la primera ponencia, sobre «Estado de Derecho y Poder Judicial: El Juez en el pensamiento de la Asociación Profesional de la Magistratura», se adoptaron conclusiones sobre legitimación del Juez, independencia judicial y sus requisitos, neutralidad política, respeto al principio de legalidad y la profesionalidad.

En la segunda ponencia, «El Estatuto del Juez», se concluyó sobre el estado de la Administración de Justicia, configuración constitucional del Juez, naturaleza de los Jueces y sobre el estatus, independencia, garantías y selección de los Jueces. Igualmente se estudiaron la edad de jubilación, el asociacionismo judicial y la designación de cargos en el Consejo General del Poder Judicial.

La tercera ponencia, «Repercusiones de la nueva Ley de Demarcación y Planta Judicial en los cuatro órdenes jurisdiccionales y la regulación de procedimiento abreviado», la Asociación se pronunció sobre la Introducción y las distintas disposiciones en los órdenes civil, penal, contencioso-administrativo y social.